

BIENVENIDA AL EVENTO DE CIERRE DEL COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL ÓRGANO JUDICIAL

Cuando asumimos nuestros compromisos y retos con valor y madurez; resulta gratificante alcanzar metas y logros porque éstos resultan importantes objetivos y fines comunes en el desempeño de nuestra función. Eso es lo que ponemos de manifiesto hoy al culminar una fase significativa en este Plan Especial de Lucha Contra la Corrupción, cuyos resultados, llevarán a esta Corporación de Justicia a fortalecer su labor diaria con transparencia, buenas prácticas y rendición de cuentas, mejorando así la confianza y la credibilidad demandada por los ciudadanos en este Órgano del Estado.

El Plan para Prevenir, Detectar y Sancionar la Corrupción en el Órgano Judicial, fue aprobado por la Corte Suprema de Justicia como proyecto de trabajo en colaboración con los consultores del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Hoy finaliza uno de sus tres componentes Auditoría Interna, con un trabajo de tres meses que consolida mecanismos eficaces de prevención y detección de la corrupción desde esa función auditora.

No hay duda que es una buena razón la que hoy nos convoca a este acto y en nombre de la Corte Suprema de Justicia y de los Magistrados ESMERALDA AROSEMENA DE TROITIÑO, ADAN ARNULFO ARJONA, JERÓNIMO MEJIA y OYDEN ORTEGA designados en esta la Comisión de Ética y para adoptar Medidas para Prevenir, Detectar y Sancionar la Corrupción en el Órgano Judicial, los invitamos a compartir con nosotros la presentación de los logros obtenidos y las propuestas de acción con el apoyo de la Consultoría de USAID y el grupo Dirección de Auditoría Interna.

El cierre de este componente supone el inicio de mejores prácticas en la lucha contra la corrupción que, junto con los resultados que estamos trabajando con los otros dos componentes de este Plan como son la efectividad para el recién aprobado Código de Ética Judicial y la constitución de Órganos de Control para su monitoreo y evaluación, estamos seguros que aportaran grandes beneficios a la labor de los funcionarios de esta Institución a través de procesos, sistemas y actuaciones más transparentes, beneficiando no sólo al fortalecimiento institucional sino también, ofreciendo a la ciudadanía una alta calidad en el servicio de la administración de justicia. Que fundamentalmente son:

Definir prioridades para las actividades de evaluación y calificación de riesgos.

Actualizar aspectos conceptuales y metodológicos en la aplicación de los procedimientos de prevención y detección de la corrupción.

Relacionar las disposiciones establecidas en las convenciones internacionales contra la corrupción, con los componentes del control interno previstos en las Normas de Control Interno Gubernamental

Nos complace compartir con todos ustedes este avance en tan importante tarea para el órgano Judicial que busca consolidar sus valores institucionales.

LIDERAZGO, EXCELENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, INTEGRIDAD, CONFIANZA Y EFECTIVIDAD.

Su presencia hoy nos sirve para redoblar el entusiasmo y los propósitos de cambio.

A las personalidades que nos acompañan, representantes de USAID y de su Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas agradeciéndoles toda la colaboración en el desarrollo de los compromisos de este Plan .

Al Departamento de Auditoría Interna, reconociendo el esfuerzo realizado por todos los participantes, junto a un llamado a liderar este proceso en el ámbito correspondiente, aplicando las habilidades y técnicas entregadas por la consultoría.

Muchísimas Gracias.